

## **ORDENANZA N° 622/2023**

Folio N°: 333

Título: Adjudicación de equipamiento para la ejecución del proyecto “*Adquisición de Camión Regador*”.

### **VISTO:**

El llamado a Licitación Pública N° 01/2023 destinado a la adquisición de equipamiento para servicio público a los fines de la ejecución del proyecto “*Adquisición de Camión Regador*”, y la apertura de ofertas realizada el día 17 de enero de 2023.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que con la Comisión de Preadjudicación, designada por la Resolución N°44/2022 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas.

Que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos por la Dirección del Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI).

Que, luego de efectuada la apertura de sobres de presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados.

Que a los fines de sugerir la adjudicación a la oferta que representa la de menor precio cotizado, considero especialmente el precio del presupuesto oficial actualizado al mes de diciembre de 2022, esto es la suma de veintidós millones cuatrocientos treinta y dos mil cien pesos (\$ 22.432.100,00), para evaluar las dos propuestas presentadas.

Que, luego de un análisis pormenorizado, la mencionada Comisión de Preadjudicación aconsejó que se adjudique un (1) Chasis Camión Potencia Mínima 180 c.v. (Lote N° 1), objeto

de la Licitación Pública N° 01/2023, a la empresa SERVICIOS AMG VIAL S.A., con domicilio en Acceso Oeste Km 47 Colectora Sur N° 2884 de la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, al propio tiempo, la mencionada Comisión de Preadjudicación aconsejó que se rechace la propuesta efectuada para la adquisición un (1) Equipo de Riego instalado sobre Camión (Lote N° 2) en razón de que el precio ofertado no corresponde a los valores de mercado y porque, aunque es compatible con las estimaciones técnicas previas efectuadas por la comuna correspondientes al proyecto, la oferta supera el monto del presupuesto oficial en un 17.12%.

Que el tema ha sido debidamente tratado en reunión de Comisión Comunal según consta en Acta N° 22/20223 de fecha 02 de febrero de 2023, y;

**POR TODO ELLO:**

**LA COMISIÓN COMUNAL**  
**en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley**  
**SANCIONA Y PROMULGA LA PRESENTE**  
**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1°:** ADJUDICASE el Lote 1 de la Licitación Pública Nacional N° 01/2023, un (1) Chasis Camión Potencia Mínima 180 c.v., para la ejecución del proyecto “*Adquisición de Camión Regador*”, a la Empresa SERVICIOS AMG VIAL S.A., con domicilio en Acceso Oeste Km 47, Colectora Sur N° 2884, General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma total de Pesos Veintitrés Millones Novecientos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Cinco (\$ 23.930.985,00) a valores del mes de enero de 2023.

**ARTICULO 2º:** CONVÓQUESE a la empresa mencionada en el artículo precedente para que, en el término de diez (10) días corridos a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato, realice el sellado de ley correspondiente y proceda al inicio del mismo de acuerdo a lo estipulado en el pliego.

**ARTICULO 3º:** RECHÁZASE la propuesta efectuada para la adquisición un (1) Equipo de Riego instalado sobre Camión, objeto de la Licitación Pública Nacional N° 1/2023 (Lote N° 2), por superar el precio de oficial actualizado al mes de enero 2023.

**ARTICULO 4º:** COMUNÍQUESE al interesado y al Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI).

**ARTICULO 5º:** De forma